

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 17** *EXTRACTO de la Orden 947 de 2018, de 19 de septiembre, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se aprueba convocatoria para el año 2019 de las ayudas a las Agrupaciones de Tratamiento Integrado en la Agricultura (Atria) para la mejora de la sanidad vegetal en la Comunidad de Madrid.*

BDNS (Identif.): 418227

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el Extracto de Convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la BDNS.

Primerº

Beneficiarios

Las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIA).

Segundo

Objeto

Convocar para el año 2019 las ayudas regionales a las Agrupaciones para Tratamiento Integrado en Agricultura (ATRIA) para el asesoramiento técnico en materia de gestión integrada de plagas con la finalidad de mejorar el estado sanitario de los cultivos de la Comunidad de Madrid.

Tercero

Bases reguladoras

Las bases reguladoras por la que se rige esta convocatoria fueron aprobadas mediante Orden 927/2017, de 5 de mayo, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 127, de 30 de mayo de 2017), por la que se establecen las bases reguladoras del sistema de ayudas a las Agrupaciones de Tratamiento Integrado en la Agricultura (ATRIA) para la mejora de la sanidad vegetal en la Comunidad de Madrid.

Cuarto

Cuantía

Se convoca el procedimiento en régimen de concurrencia competitiva por un importe total de 65.000 euros del programa presupuestario 411A, partida 48099 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid del año 2019.

Quinto

Plazo de presentación de solicitudes

Un mes, contando a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 19 de septiembre de 2018.

El Consejero de Medio Ambiente
y Ordenación del Territorio,
CARLOS IZQUIERDO TORRES

(03/32.203/18)

